



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00573212--UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Técnico Específico, entre la empresa YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el objeto del mismo es el desarrollo del proyecto denominado “Obtención de polímeros modificados de bajo peso molecular que desarrollen alta viscosidad en solución acuosa”, para obtener copolímeros de alta pureza que presenten propiedades asociativas en solución acuosa, de bajo peso molecular, de conformidad con el plan de trabajo detallado en el Anexo I del presente Convenio;

Lo estipulado por la Ord. N° 18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Aprobar el Convenio Técnico Específico entre la empresa YPF TECNOLOGÍA S.A. (Y-TEC) y el Instituto de Investigación en Ingeniería de Procesos y Química Aplicada – IPQA de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

**Art. 2º).**- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico, deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

**Art. 3º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

NB/Mbl